

Superficie
50,30 km²

Altitud
850 m

Distancia a Madrid
42 km

Evolución de la población

Año	1847	1437	habitantes
1900	1587	«	
1930	1796	«	
1940	1803	«	
1960	1865	«	
1975	2032	«	
1986	2621	«	
1991	2763	«	

Cursos fluviales

Río Jarama

Arroyos: del Arenal, Barboloso, de los Cañitos, del Caño, de la Casilla, de la Dehesilla, de Montevejo, del Morenillo, de Valdeareñas, de Valdecalera, de Vargas

Canales: de El Atazar, Bajo de Isabel II

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

M-129 (El Molar-N320)

Vías pecuarias

Cañada de los Riberos o Roscambres

Coladas: Camino de Velázquez, del Cerro Casilla o Cañada de Segoviela, de la Huelga del Taral, Portillo de Luengo

Vereda Huelga del Perillán

Entidades de población

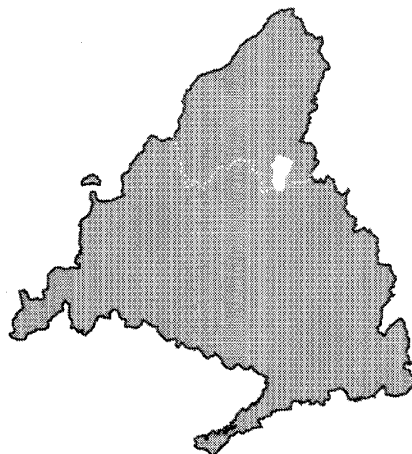
Núcleo de El Molar

Urbanizaciones

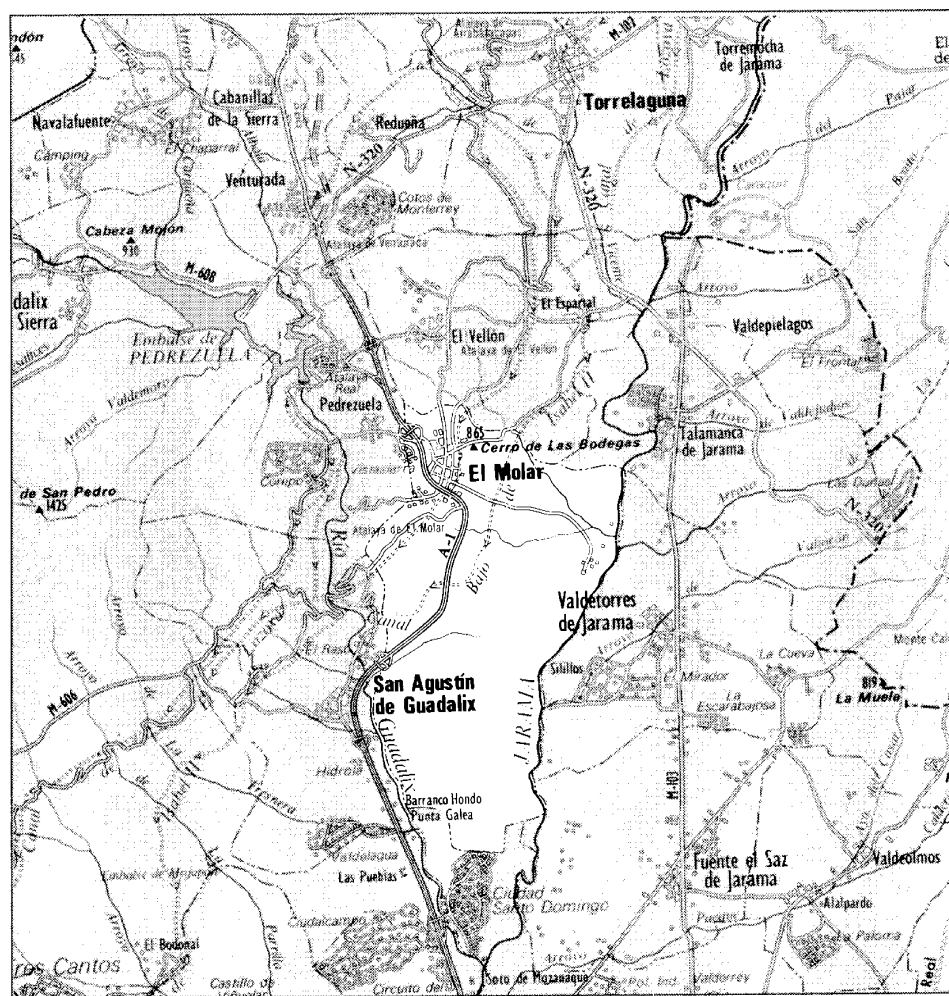
Vista Alegre

Despoblados

Los Ardales. El Cerro



EL MOLAR



El Molar, 1984



El término municipal de El Molar está situado en el tercio norte de la Comunidad de Madrid, concretamente en el área denominada Rampas de la Sierra. Limita al norte con El Vellón y Talamanca; al este con Valdetorres y Fuente El Saz; al sur con Algete y al oeste con San Agustín de Guadalix y Pedrezuela.

Su superficie es de 50,30 km² y está integrado en el partido judicial de Alcobendas.

Se asienta en parte de los terrenos sedimentarios correspondientes al borde norte de La Fosa del Tajo, poseyendo una gran variedad litográfica. Así, de norte a sur se pueden encontrar desde rocas cristalinas muy duras, hasta los más recientes sedimentos de arcillas y limos depositados por el río Jarama en sus márgenes.

Presenta un relieve ondulado en el extremo norte, destacando el cerro Carravilla, con una cota de 887 m, así como los cerros de la Torre, Ermita de la Corneja, Atalaya del Molar o la Peña de la Pala. En el extremo sur, se encuentran las vegas de los ríos Jarama y Guadalix, situadas a una altitud media de 620 m.

La red fluvial comprende parte de dos cuencas hidrográficas distintas, la del Jarama, ocupando la zona oriental del término y bañada por los arroyos de la Casilla, del Morenillo, de la Dehesilla, de Valdearenas y del Caño; y la del Guadalix que discurre próxima al término, aunque no llega a penetrar en él bañando los arroyos de Vargas, de Monteveijo y Barboloso la mitad occidental de ésta.

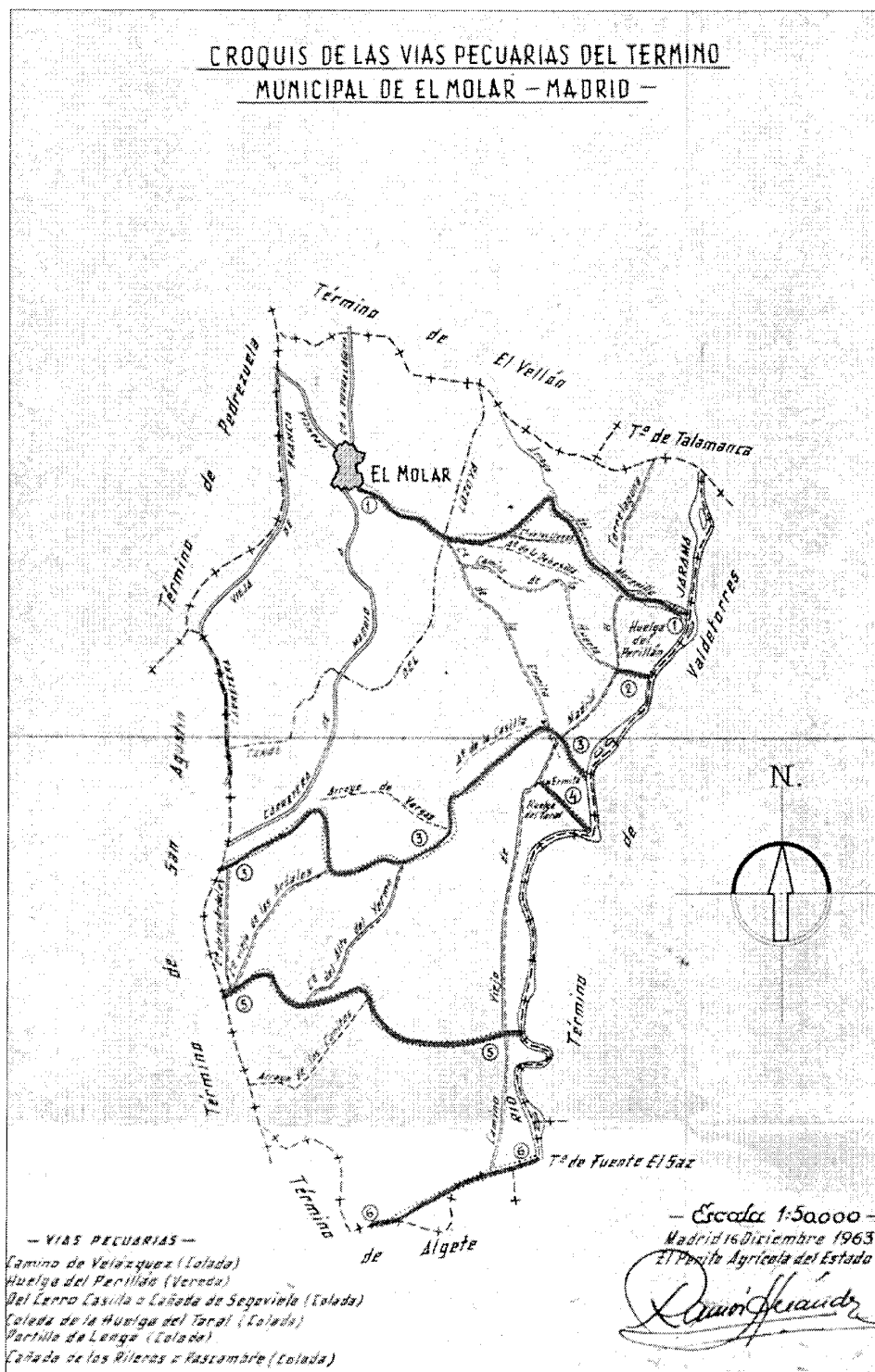
El paisaje vegetal del municipio guarda un equilibrio entre las características ecológicas de la zona y la continua intervención humana, y lo ocupan en su mayor parte tierras de cultivo, pastizales y matorrales. La vegetación arbórea está escasamente representada, constituida prácticamente por encinares, localizados en los parajes de Monte Viejo y Monte de las Monjas, y olmedas y choperas que se encuentran en las márgenes de los ríos y arroyos.

Su tradición ganadera dio lugar a un entramado relativamente importante de vías pecuarias que cruzan el término horizontalmente, siendo las más importantes (1):

La Cañada de los Rileros o Rascambres, que con dirección oeste-este va por la divisoria del término de Algete.

La Vereda de la Huelga de Perillán, también con sentido oeste-este, que tiene su origen en el camino Viejo de Madrid a Torrelaguna y termina su recorrido en el río Jarama.

La Colada Camino de Velázquez, que partiendo del casco urbano atraviesa el término de



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1963



Vista de El Molar. 1992. Paisajes Españoles

Oeste a Sureste hasta llegar al río Jarama, donde se encuentra el descansadero y abrevadero denominado Huelga de los Carreteros. Asimismo nos encontramos con otras coladas como La Colada Casilla o Cañada Segoviela, la Colada de la Huelga del Taral y la de Portillo de Luengo.

El sistema viario actual está formado por la Nacional I, Madrid-Irún y la comarcal M-129, que une El Molar con El Vellón y Torrelaguna. Completa el conjunto de comunicaciones una red de caminos para la atención de las instalaciones del Canal de Isabel II.

El núcleo urbano, junto a la A 1, se extiende al pie de dos acusados cerros, repoblados de pino mediterráneo y en donde se localizan los restos de una ermita neogótica, encontrándose asimismo, en las laderas, un conjunto de antiguas bodegas que suponen el único resto singular conservado de la arquitectura vernácula.

El casco tiende a extenderse hacia el noroeste, donde cruzando la carretera nacional, se halla la urbanización Vista Sierra.

El origen del nombre, según Jiménez de Gregorio, viene de su emplazamiento físico. «El caserío se ubica en la falda de la Sierra(...). De esta situación viene el nombre de la Villa: mojón, mola, molar.»

De los orígenes a la Edad Media

Los yacimientos arqueológicos detectados en el término de El Molar son escasos y todos ellos corresponden a distintos momentos de la Edad Media. La ausencia de testimonios de otros períodos culturales se debe a la falta de prospecciones, ya que hay indicios aportados por los municipios colindantes que hacen suponer la existencia de una cantidad de vestigios mayor a la actualmente disponible.

Del período mencionado, Edad Media, se tiene referencia de una atalaya, enclavada en la carretera de El Molar al Canal de Isabel II, hoy desaparecida al haber sido arrasada para ser usado el lugar como punto geodésico. Atribuida a época emiral, formaba parte del sistema defensivo de la «marca media del Tajo», integrada por distintas fortalezas ubicadas en otros municipios de la provincia.

De esta misma época son los restos de pajares localizados en diferentes despoblados, como el del Cerro o el de los Ardales. También han sido halladas algunas monedas de este período (2).

Estos datos parecen coincidir con los numerosos informes y fuentes documentales en situar el origen del lugar en el período de do-

minación árabe. La existencia de población mudéjar en la villa está probada, como se deduce del recuento realizado por el Conde de Salazar de los moriscos castellanos, a su paso por Burgos, camino de Irún, tras el decreto de expulsión de España de éstos; en tal documento, entre las personas que procedían del valle del Jarama, figuran 48 de El Molar. Estos asentamientos se constatan también por los procesos del Tribunal Constitucional de Toledo (3).

La citada población morisca tenía un marcado carácter rural y agrícola, dedicándose a la explotación de la tierra.

Después de la Reconquista y la posterior repoblación cristiana iniciada por Alfonso VI tras la toma del reino de Toledo en 1085; El Molar, al igual que otros municipios cercanos, pasa a pertenecer a Talamanca y con ella, posteriormente, al Arzobispado de Toledo, pues como se indica en el apartado de esta publicación referido a dicho municipio, esta villa junto con su alfoz fue cedida en 1188 por Alfonso VIII a la Mitra Toledana.

Al repoblarse toda esta comarca se impone una nueva nomenclatura toponímica, derivada de los accidentes geográficos del territorio, como es el caso de Valdepiélagos o Valdeterres, que derivan de valle, o El Molar, que tiene su origen, como hemos visto, en Mola (4).

Siglos XVI, XVII y XVIII

El Molar dependió de la cercana Talamanca hasta 1564, fecha en que Felipe II le concedió el Villazgo «con la obligación de nos servir con 7,500 maravedís por cada uno de los vecinos que ubiere en este lugar» (5). Aunque apartado de la jurisdicción de dicha villa, siguió formando parte del Común de los Pastos de ésta hasta la Desamortización Civil. «Era, sin duda, un privilegio muy señalado, el que no pudieran pastar en el Común de Talamanca, los ganados del Todopoderoso y Honrado Concejo de la Mesta» (6).

Eran señores de la Villa, por compra efectuada a Felipe II, Don Antonio de Equino y Zubiarre y su esposa Catalina Zubiarre, naturales de Azcoitia, Guipúzcoa (7).

Tres años después, en 1577, se efectuó el deslinde del territorio entre Talamanca, El Molar, El Vellón y Valdeterres (8).

Pocos datos más tenemos de esta villa en el siglo XVI, ya que no se han hallado las Relaciones de Felipe II, pero por similitud a otras villas cercanas podemos aventurar que sus ve-

cinos se dedicaban a la agricultura y ganadería, siendo sus cultivos principales los cereales y debiendo contar con una gran riqueza ganadera, dada la extensión de pastos del término municipal.

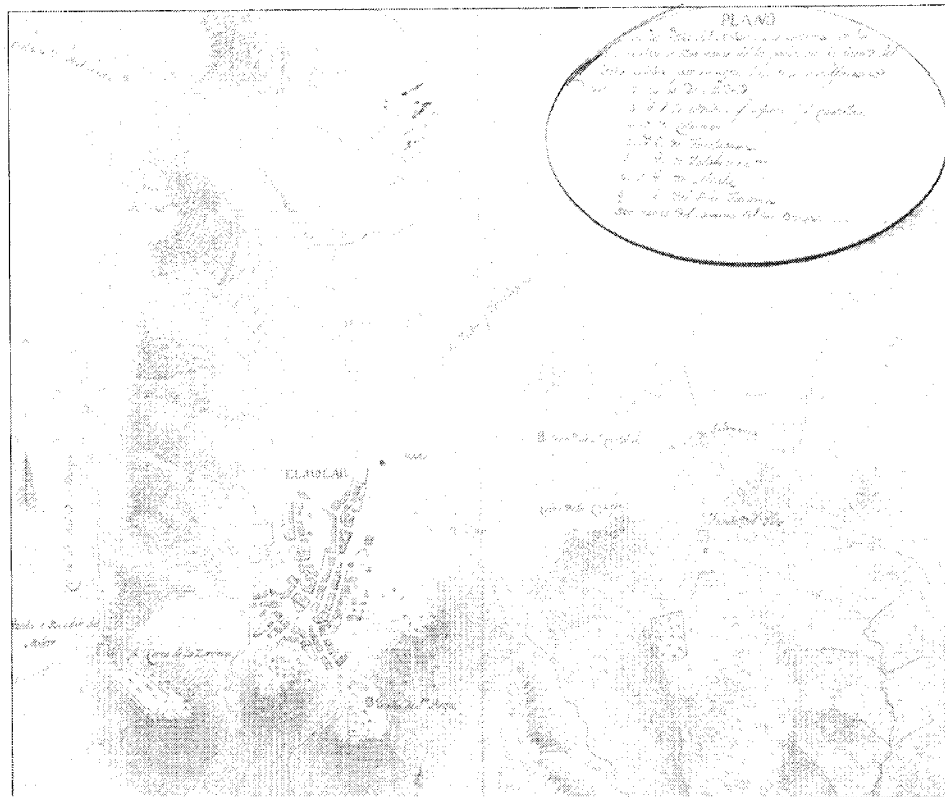
Respecto a la trama urbana, es lógico imaginar que el núcleo presentaría las típicas características de un asentamiento rural. El casco se originaría en la plaza principal donde se encuentra la Iglesia, construida a finales del siglo XV o principios del XVI, en la que se mezclan características góticas y renacentistas (9). Se tiene constancia de la existencia de varias edificaciones junto a ésta, ya que el cura de la villa vende en 1597 unas casas inmediatas al edificio, a Doña Catalina de Zubiarte y Equino, señora de El Molar (10).

No existen noticias que nos informen del acontecer de la Villa a lo largo del siglo XVII, pero es de suponer que la vida transcurría sin grandes cambios. Por el contrario, el siglo XVIII nos ha dejado diversos documentos que permiten seguir el devenir del pueblo durante este período.

Así, en 1753, según el Catastro del Marqués de la Ensenada El Molar pertenecía a la Vicaría de Alcalá de Henares, integrado en la provincia de Guadalajara, y era propiedad del señorío de los Veroiz, vecinos de la ciudad de San Sebastián de los Pasajes, quienes tenían la facultad de nombrar justicias (11).

En cuanto a la organización urbanística, pocos datos podemos apuntar. El casco empezaría a extenderse alrededor de la plaza principal, formando grandes manzanas de baja edificabilidad, constituídas por casas de una o dos plantas con grandes espacios libres internos, todas ellas construídas en piedra, dado que en los alrededores había canteras de piedra blanca muy apropiada para los edificios, así como de piedra encarnada de alabastro de varias clases. Aún perduran de este siglo algunas casas, como las ubicadas cerca de la Iglesia. Son edificaciones de dos plantas, en la planta baja se encontraban las tiendas u otras dependencias y la alta, con corredor sería usada como vivienda.

No existen edificios singulares de esta época, a excepción de la iglesia parroquial —de construcción anterior como ya se ha dicho—, y de una ermita denominada de Ntra. Sra. del Remolino, sita en las afueras del casco, cerca de la Ribera del Jarama, la cual, poblada de viñas desde 1734, nunca «ha experimentado en ellas daño causado por el hielo... y esto lo atribuyen las gentes (especialmente las ancianas) a milagro de la Virgen» (12). Esta ermita en la



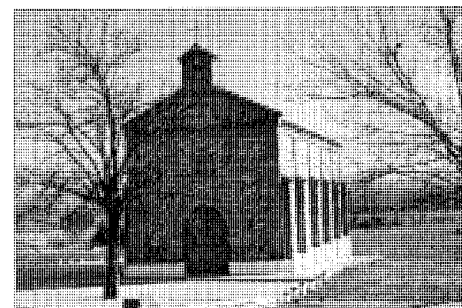
Plano de la Villa de El Molar y sus contornos hacia 1830. IGN



Entrada al balneario de la Fuente del Toro. Foto Pilar Martín-Serrano

actualidad no existe, aunque en el mismo lugar se construyó, no hace mucho tiempo, otra con el mismo nombre.

Todavía se conservan los pajares de la Casilla, del Cerro y de los Ardales, así como las hoy llamadas «Cuevas del Vino», situadas en las afueras del pueblo, y que ya en el siglo



Ermita de Nuestra Señora del Remolino

XVIII eran usadas como bodegas. También se tiene noticia de un hospital, «con una cama que sirve para los pobres transeúntes» (13).

Su población, según la Descripción Lorenzana, era de 300 vecinos, dedicados como en épocas anteriores a la agricultura, cultivando fundamentalmente vid y olivos, así como cere-

les; y a la ganadería, sobre todo de ganado vacuno y lanar. Completaba esta actividad un escaso comercio, existiendo una taberna, una tienda abacería y una mercería.

En cuanto al manantial de aguas medicinales conocido como de «La Fuente de el Toro», que según la tradición «fueron descubiertas por un toro, que habiendo enfermado de la piel, buscaba estas aguas de una charca abandonada en la que bebía y se bañaba, sanando al poco tiempo», (14) se sabe de su existencia desde 1697, año en el que Simón Montero describe la «Fuente del Toro» en su libro «Espejo cristalino de las aguas de España», si bien es en el siglo XVIII cuando comienzan a tener renombre.

Estas aguas eran muy visitadas, tanto por los del lugar como por las gentes de zonas cercanas.

Siglos XIX y XX

A principios del siglo XIX, El Molar seguía perteneciendo al partido judicial de Alcalá de Henares y al Arzobispado de Toledo; pero a mediados de siglo, al fundarse el partido judicial de Colmenar Viejo, pasa a formar parte de éste (15).

El número de habitantes alcanzado a principios de siglo, en 1826, es de unos 1.115; esta población va incrementándose paulatinamente a lo largo de la centuria, llegando en 1847 a 1.437 habitantes y, a finales de siglo, en 1888, a 1.616 (16).

La economía continúa siendo fundamentalmente agrícola y ganadera, destacando los cultivos de cereales y legumbres, así como el ganado lanar, al igual que en épocas anteriores.

La industria era prácticamente nula, exceptuando la derivada de las labores agrícolas, contando con un molino harinero, una tejera y una arriería.

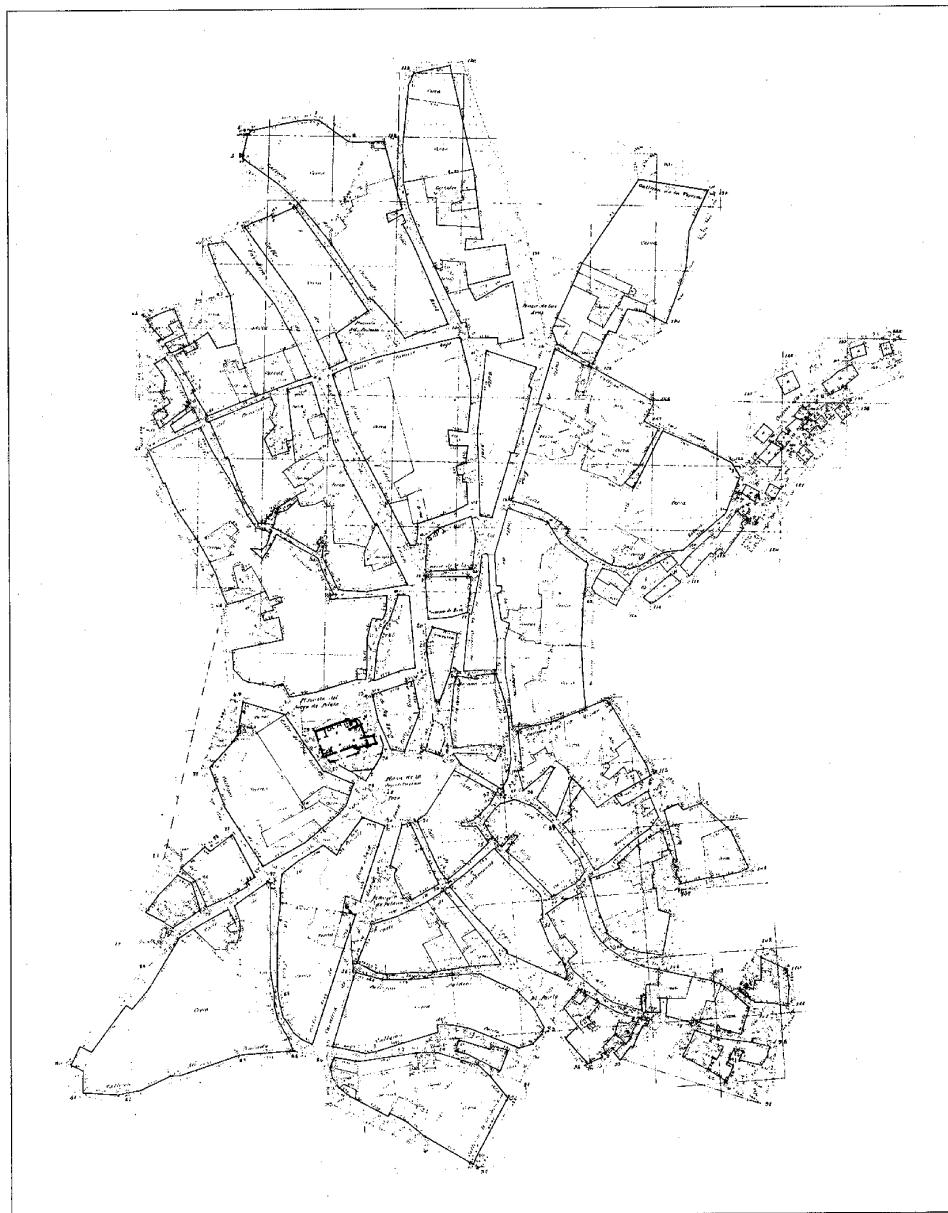
En cuanto al comercio, existían tres tiendas de paño y tela y algunos puestos de vino y de comestibles, así como la «exportación de los frutos sobrantes, e importación de aceite, pieles, calzado y demás artículos de que carece la población» (17).

El caserío, constituido por 220 casas en 1826, pasa en 1847 a 360, y a finales de siglo, en 1888, se contabilizaban 380 (18). «Eran casas de mediana construcción, algunas de ellas con corrales y pozos, distribuidas en 17 calles irregulares y de mal empedrado, una plaza llamada de la Constitución, y 2 plazuelas, la de Sta. María y la del Paraíso» (19).

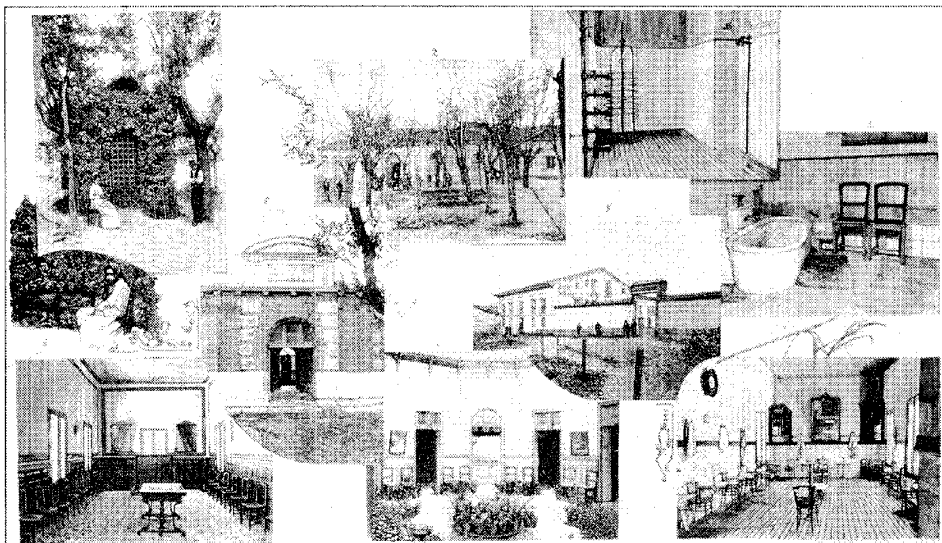
Es en estos años cuando se introducen tipologías modestas de carácter urbano, reservando varios edificios de la villa para instituciones públicas, como la casa del Ayuntamiento, la cárcel y la escuela de primeras letras para niños; había también dos hospederías de reciente construcción, una situada en la Plazuela del Paraíso, con un bonito jardín que servía de

recreo a los huéspedes, y la otra en la calle de la Concha; tres posadas de arriería y un parador para la diligencia.

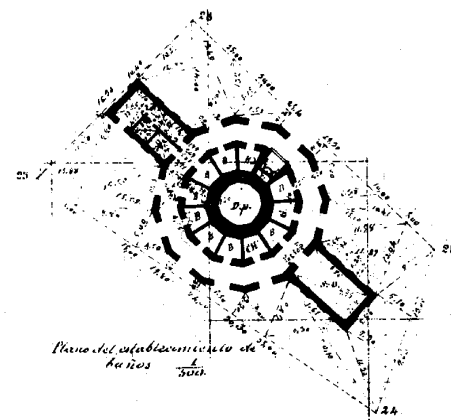
Desde el punto de vista urbanístico, según se desprende del análisis de la cartografía realizada a finales del XIX, el núcleo urbano aparece totalmente consolidado, constituido por el foco de la Plaza Mayor, llamada de la Consti-



Núcleo de población. Timoteo García de Alcañiz. IGN



Balneario de la Fuente del Toro. *Revista de la Ilustración Española y Americana*. Año 1895



Planta del establecimiento de baños del balneario (1875-1890). Manuel Oncius. IGN

tución, la arteria más importante que atraviesa el habitat, la carretera de Madrid a Irún. Esto originó una expansión de El Molar hacia el norte (20).

A pocos kilómetros del casco, en dirección noreste, se encontraba el ya citado manantial de «La Fuente del Toro», el cual gozaba entonces de gran popularidad. No obstante, el primer establecimiento balneario del que se tienen noticias fue construido en 1846 por Martín López Aguado, hijo de Antonio López Aguado, comenzando a funcionar ese mismo año.

En 1847, según consta en la escritura de venta otorgada por D. Mariano López a favor de D. Mateo de Murga, es vendida una parte de la Fuente titulada de Toro «con el jardín y terreno en que se hallaba en la villa del Molar con todo lo demás agregado y edificado» (21). No conocemos planos ni otros documentos de la institución si exceptuamos el plano topográfico manuscrito realizado entre 1875 y 1890 (en el que se puede ver la zona donde están ubicados los baños y la planta de éstos), y la descripción de Madoz de los mismos. Según este autor, el edificio estaba situado un poco más abajo del lugar donde se encontraba el antiguo manantial y constaba «de 6.900 pies cuadrados superficiales», el cuerpo principal se reducía a un polígono regular de 12 lados, del que ocupaba el centro del gran depósito para el servicio de baños, de 22 pies de diámetro, circundado por una crujía de 10 pies de ancho di-

vidada en los mismos 12 lados, de lo que resultan 11 piezas para baños, 4 de éstos de chorro y los restantes con sus pilas de piedras para baños generales. La crujía exterior de otros 10 pies de ancho, formaba una galería corrida para desahogo y comunicación con las piezas de baños; además del cuerpo principal, se extendían a los dos costados dos pabellones de 32 pies de salida y 20 de ancho, de los que estaban destinados, el de la derecha, para sala de consulta, despacho, administración, una pieza para tocador y una pequeña sala para el médico director; y el de la izquierda, para salón de descanso y lectura de periódicos. La fachada principal era la que miraba al N.; dentro de la galería, en el cuerpo descrito, se hallaba la fuente que servía para beber; y, detrás de ella, un pequeño depósito recipiente, donde se recogían las aguas del manantial, y que se comunicaba con los baños y el gran depósito (22).

El edificio, construido en una sola planta, presentaba arcos de medio punto. Las fachadas eran de mampostería y fábrica de ladrillo, con machones ordenados de mayor a menor y zócalo de piedra de las canteras de Redueña. Su alero era de madera, y tenía persianas en puertas y ventanas.

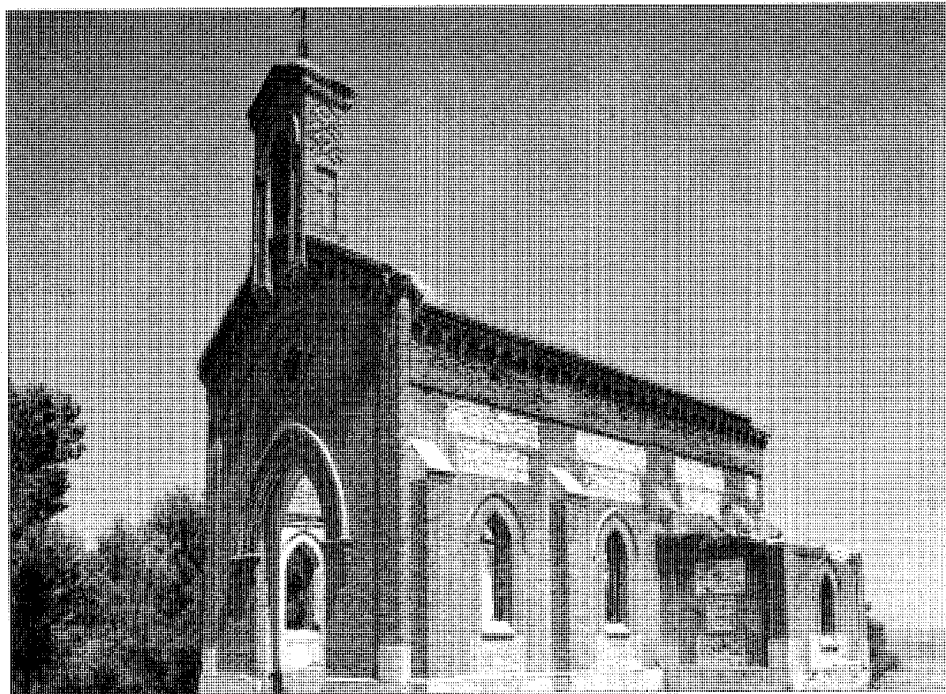
En 1894, por iniciativa de sus propietarios, el Marqués de Linares y su esposa D^a Ramona Goicoechea, se realizan algunas reformas en las instalaciones. Pocos años después, ya en el siglo XX, el establecimiento balneario pasa a ser propiedad de D. Argimiro Valderrama de

Soto, propietario también del Hotel «La Salud» de El Molar y del hotel «Lisboa» de Madrid, quien efectuó en 1923 nuevas reformas. Finalmente, a lo largo de la década de los cuarenta el general decaimiento de la actividad balnearia en la Península, a la que se sumó el incendio sufrido por la instalación en esos años, dejó fuera de uso el complejo, aunque aún durante algún tiempo continuarán ensandose sus aguas para ser comercializadas.

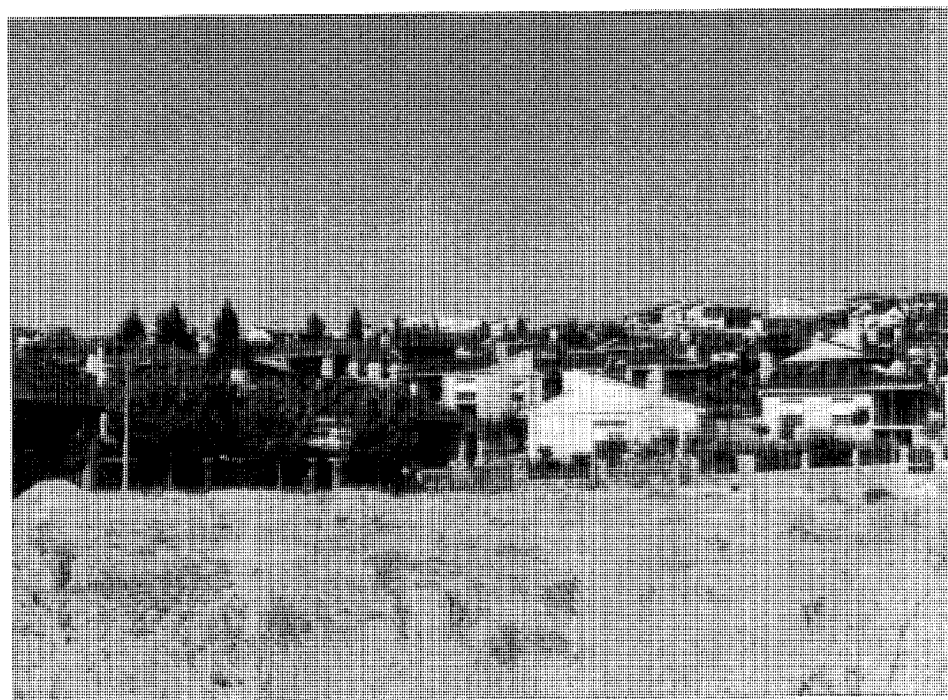
A finales del siglo XIX, se comienzan las construcciones del Canal de Isabel II que cruza el término de norte a oeste formando una compleja red de acueductos, sifones y almenaras, la mayoría de ellos de interesante factura, que son reflejo de la ingeniería de esta época (23).

En el primer tercio del siglo XX, el municipio no sufre grandes cambios, si bien vive una época de cierto renombre gracias al anteriormente mencionado balneario, que atrajo gran avalancha de visitantes, teniendo por ello que habilitar en el pueblo fondas para albergar a aquéllos, dado que el edificio del balneario no podía absorber a todos los enfermos que acudían a él. Este apogeo se vio truncado por la Guerra Civil y por el posterior incendio Hoy en día tan sólo queda la gruta artificial que alberga el manantial y los jardines, con alguna edificación bastante derruida.

A finales del siglo XIX, o principios del siglo XX, se construyó la ermita de San Isidro en estilo neogótico-mudéjar, con muros de ladrillo y mampostería en cajas; fue utilizada



Ermita de San Isidro



Urbanización Vista Sierra

como observatorio durante la guerra civil, sufriendo muchos desperfectos y no volviendo a ser restaurada. Siguiendo este mismo modelo, se levantó posteriormente la nueva ermita de la Virgen del Remolino, donde se guarda la imagen de la Patrona.

También hay que mencionar, como ejemplo de apreciable valor arquitectónico, el grupo escolar, construido en 1946 por el arquitecto Luis García de la Rasilla, de acuerdo con los sistemas característicos de la arquitectura escolar de la época en el medio rural (24).

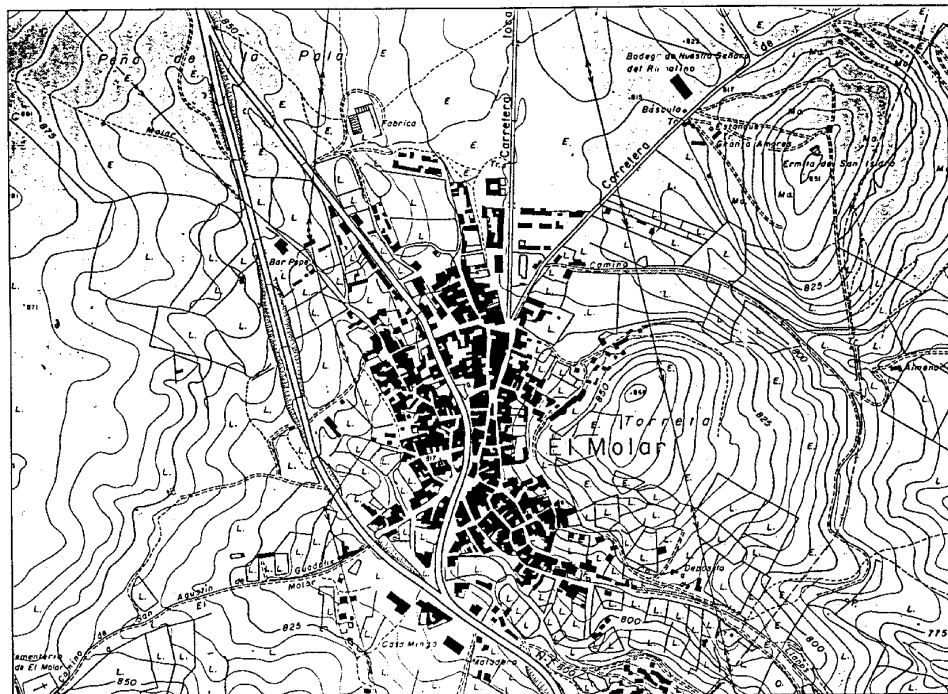
La población de El Molar experimenta un escaso aumento, pues sus residentes a principios de siglo, censo de 1910, pasan a 1744. Las actividades económicas continúan siendo, fundamentalmente, la agricultura y la ganadería, no existiendo industria alguna, si exceptuamos la relacionada con las aguas minero-medicinales.

En estos años llega la electricidad a El Molar, suministrada por la fábrica de electricidad de Anselmo Plaza Ballesteros. También existían algunos servicios públicos, como una estafeta de correos y telégrafos, médico, etc., y continuaba funcionando la fonda y alguna posada.

Actualmente, El Molar es un municipio de 2.763 habitantes que tiene una población activa de 833. Sólo un 10% de ésta se dedica a la agricultura y, en menor medida a la ganadería, el resto se encuentra ocupado en una fábrica de productos ópticos y otra de cerveza, así como en industrias de municipios cercanos, o aunque menos frecuente en la ciudad de Madrid.

Es a mediados de los años sesenta cuando El Molar empieza a tener población de segunda residencia, lo que hace en parte cambiar la estructura urbana. Así se distinguen muy claramente cuatro grandes zonas: El Casco, con un perímetro alargado en cuyo centro se sitúa la Iglesia y el Ayuntamiento, compuesto por edificaciones de construcción tradicional entre las que aparecen intervenciones nuevas de escaso interés; los crecimientos periféricos del núcleo, en los que existen edificaciones de distinto carácter, predominando las de tipo «chalet»; la Urbanización Vista Sierra, que emplazada en el noroeste junto a la Nacional I y reordenada recientemente, significa el mayor conjunto de segunda residencia del municipio; y finalmente, el núcleo de cuevas situadas en el borde del casco.

La secuencia casco antiguo, crecimientos periféricos, e incluso Vista Sierra, nos rememora la tendencia del núcleo a crecer hacia el oeste, que ha superado la barrera física de la



Plano de población, 1968. C.P.T. Cartoteca

Nacional I para lo que ha sido necesario intervenciones espaciales de creación de pasos inferiores (25).

Entre las últimas realizaciones arquitectónicas merece la pena destacar la Clínica Municipal realizada por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la C.A.M., según proyecto de Alvaro Aritio Armada, fechado en 1986.

EL MOLAR

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Cuevas del vino: ●

Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de la Asunción: 1

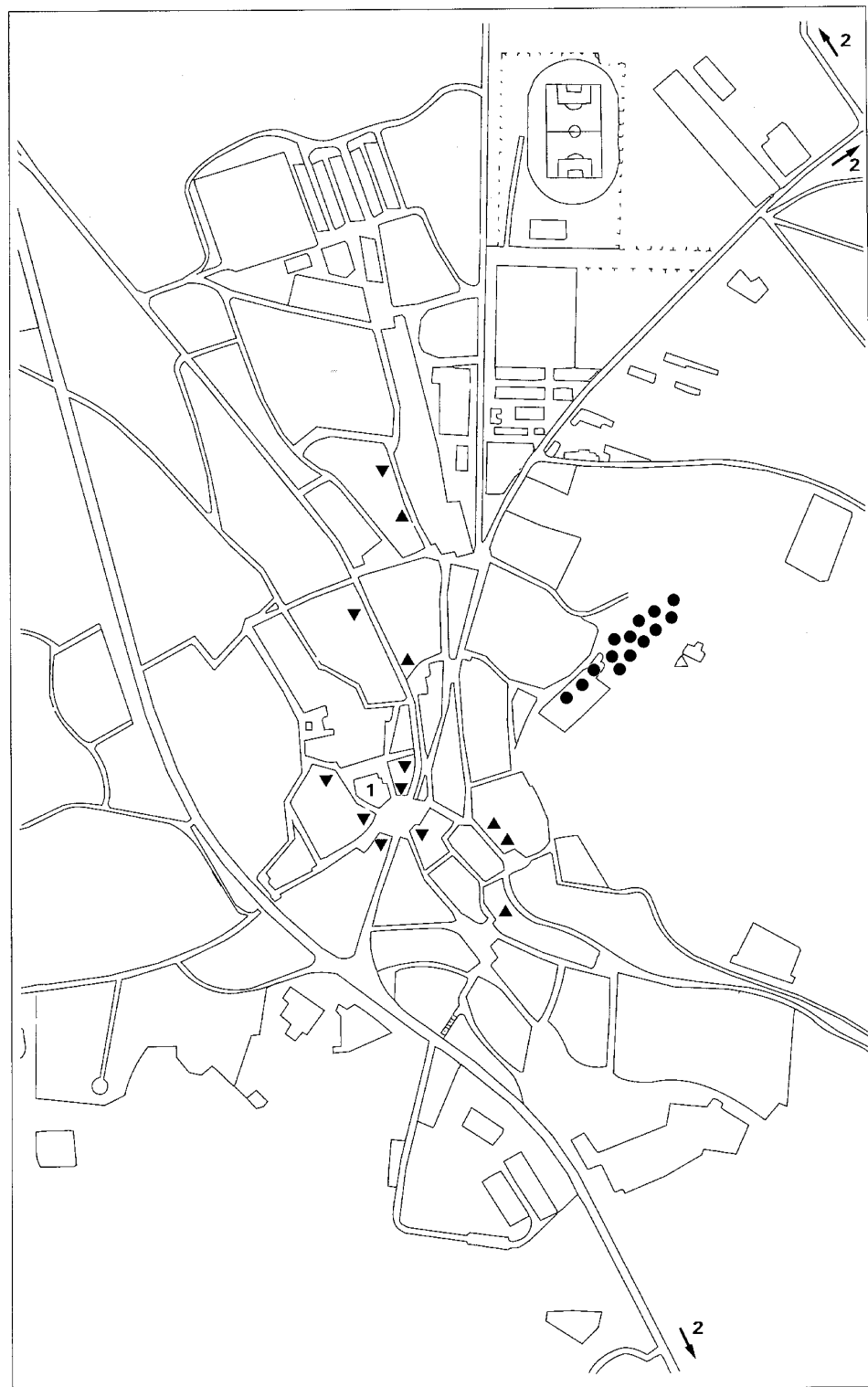
Arquitectura residencial

Vivienda rural: ▲

Vivienda urbana: ▼

Obras Públicas

Construcciones del Canal de Isabel II: 2



Cuevas del vino

Situación

Calle de la Cuesta c/v Santa María de la Cuesta; conjunto del margen derecho de la carretera A1

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario, turístico y sin utilización

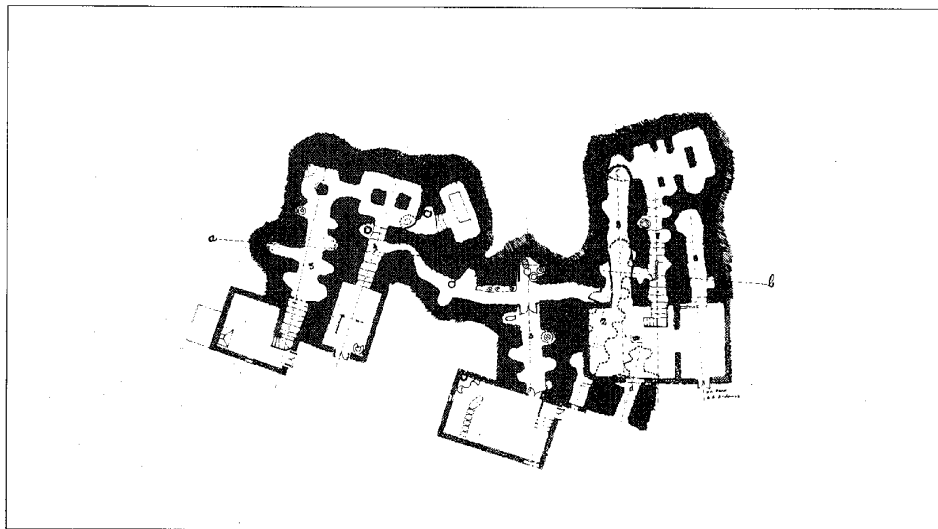
Propiedad

Privada

Protección

Especial

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1990).



Planta del conjunto de galerías de las bodegas del Matador. Levantamiento José A. Abad Sancho y Rafael Ardanaz. 1986

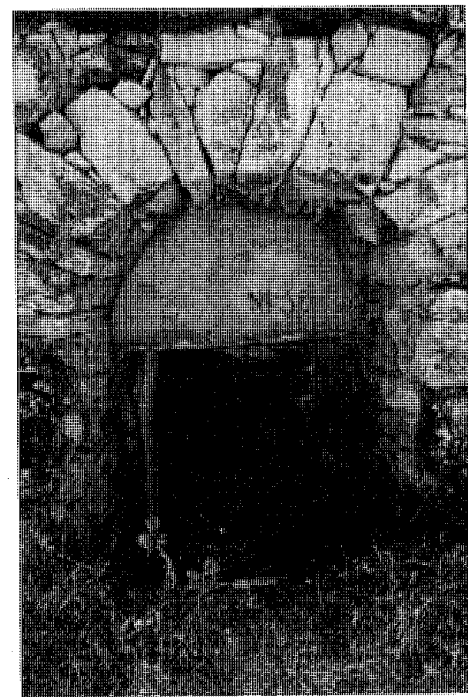
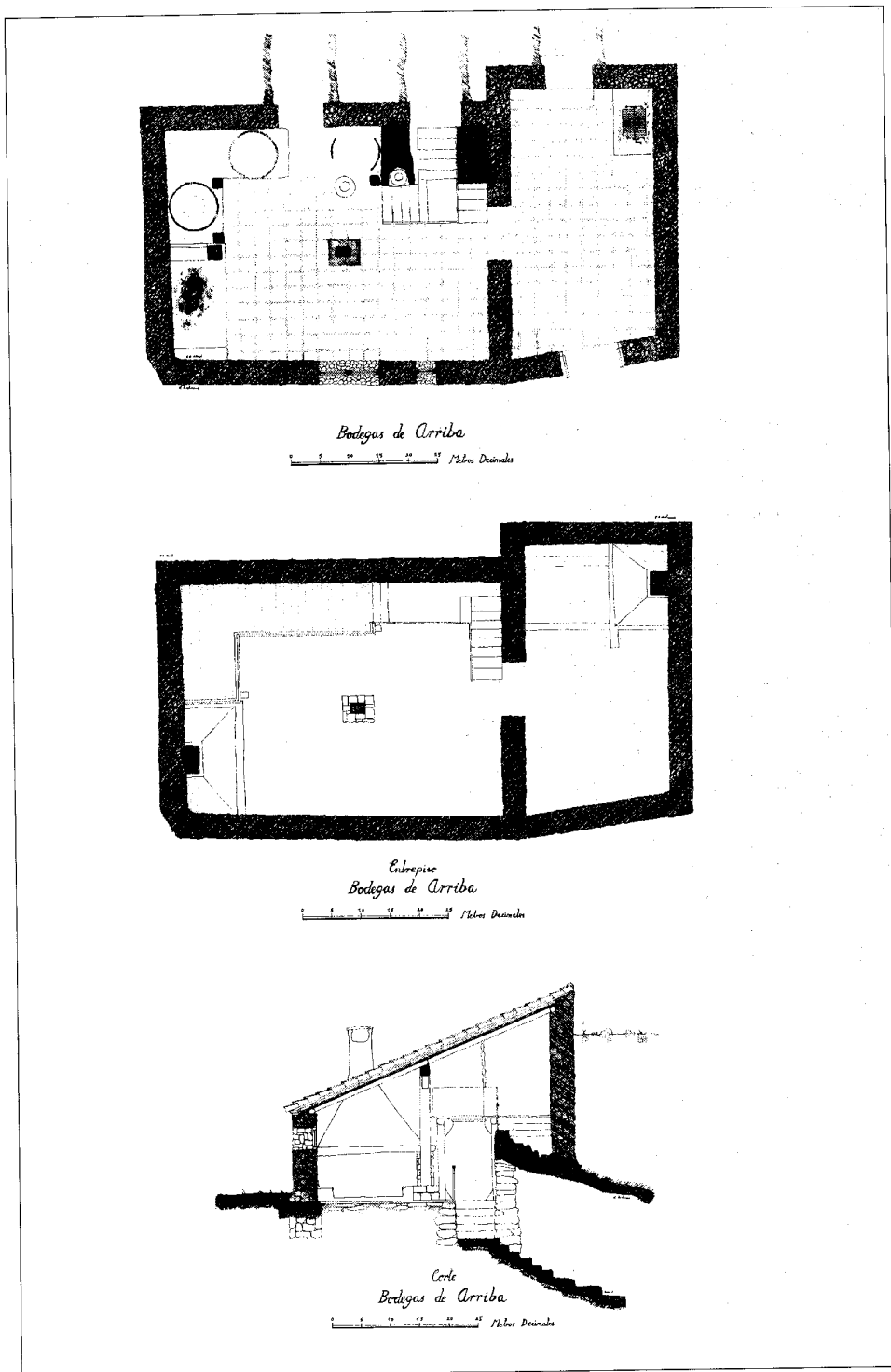
Los dos largos centenares de bodegas conocidas como las «Cuevas del Vino» constituyen en El Molar dos conjuntos diferenciados, ocupando ambos las faldas de sendos cerros situados al este de la carretera A-1. El más inmediato a la penetración en el pueblo desde la autovía se encuentra al sur del casco, y el mayor y más característico se ubica al nordeste, en las cercanías del grupo escolar. Muestran la clásica disposición lineal junto a los caminos que remontan la pendiente siguiendo las curvas de nivel.

No configuran una tipología autóctona ya que comparten las particularidades de todas aquellas cuevas ligadas a zonas de viñedos y en las que se fabricaba y conservaba el vino aprovechando las excelentes condiciones que les brindaba el microclima (temperatura constante y grado de humedad perfecto) de estas cavidades naturales de la roca; los ejemplos más cercanos pertenecen al nordeste de Guadalajara, mientras que los de las provincias de Albacete (Chinchilla) o Zamora se hallan más alejados. Sin embargo, las bodegas de El Molar poseen un valor especial en tanto representan una «rara avis» en la comunidad madrileña, sobre todo en número tan elevado y con una relativamente buena conservación.

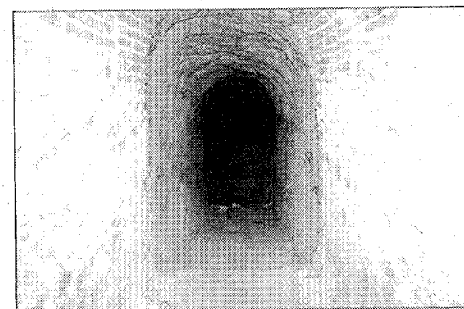
Aunque el origen de las cuevas parece remontarse muchos siglos atrás, su actual configuración responde a actuaciones que se extienden entre el pasado siglo y casi el día de hoy, existiendo abundantes ejemplos de los años cincuenta. Han sufrido profundas modificacio-

nes que obedecen, por un lado, a la necesidad de reparar eventuales derrumbamientos, etc., y, por otro, a su adaptación a nuevos usos, entre los que sobresalen los del campo de la restauración, sobre todo desde que la exigencia de los nuevos controles de calidad ha obligado a los viticultores de El Molar, a asociarse en una cooperativa con medios de producción más sofisticados, habiendo quedado estas bodegas relegadas a un consumo familiar e interno. De ahí el peligro que pudiera existir para su futura supervivencia.

Constructivamente se distinguen dos tipos, siendo el segundo una derivación del primero. Este es el que podemos llamar «bodegas a flor de piel», es decir, cuevas naturales sometidas por lo lugareños a excavaciones y ensanchamientos paralelos en función de sus necesidades y de la consistencia del terreno calizo. La actuación humana de mayor incidencia radica en la conformación del acceso exterior y en la organización tectónica de la embocadura que lo comunica con la cueva propiamente dicha. Consiste aquélla en un túnel descendente de pequeñas dimensiones en anchura y altura (1-1,5 m x 2 m aproximadamente), que se aboveda con tosquead en forma de medio cañón, construido con mampuestos de caliza de sección estrecha y colocados de canto, aprovechando el escaso radio de la intervención. En cuanto al acceso, que se alcanza por un par de escalones, se configura como un arco de medio punto con dovelas de sillarejo, ampliándose por la base para prestar al propio muro una



Detalle de acceso



Detalle de la embocadura

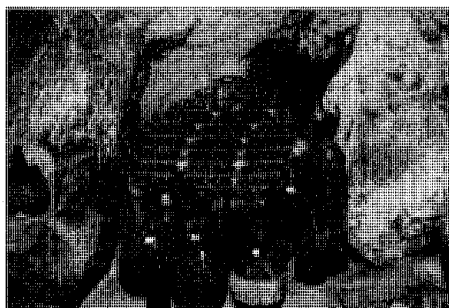
función de contrafuerte. Se emplea aquí el granito como material de énfasis estético.

La evolución de este tipo produce el segundo, con la consiguiente transformación de una arquitectura críptica en una arquitectura popular. Tiene ello lugar mediante el adose a la falda del monte de una construcción delantera a modo de gran antesala de la cueva. Se trata de una edificación elemental y, en su pureza original, no compartimentada, que sigue los modos constructivos de la arquitectura rural del lugar, a base de muros perimetrales de carga de gruesa y basta mampostería caliza, estructura interior de madera (columnas de ro-

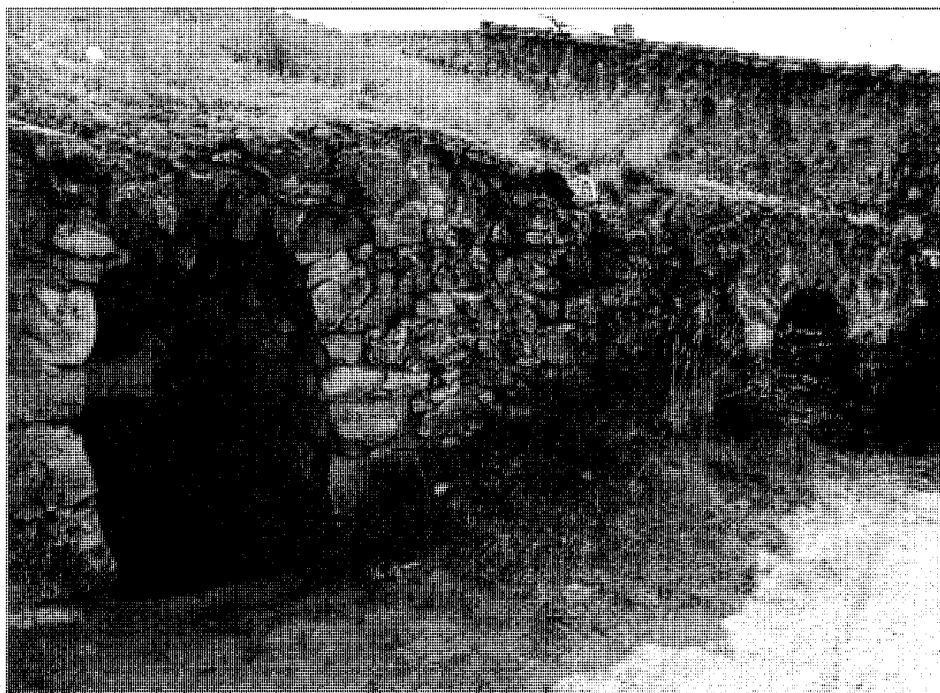
Tipo de bodega «con antesala». Planta baja, entreplanta y sección. Levantamiento José A. Abad Sancho y Rafael Ardanaz Arranz. 1986



Detalle del interior



Detalle del interior



Tipo de bodega «a flor de piel»

Documentación

Levantamiento, 1992.
Ayuntamiento de El Molar.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VII, núm. 31 (El Molar).

lizados y vigas cuadrangulares o de rollizos que apoyan sobre muros y pies derechos), y cubierta inclinada a un agua con teja árabe de tejar sobre entramado asímismo de madera. Es común que el muro del fondo lo sea de contención de las tierras en que se apoya.

En los casos de gran desarrollo de este vestíbulo, puede aparecer una variante de mayor complejidad espacial, creándose una entreplanta -toda ella en madera- que rodea los mu-

ros perimetrales, excepto el del acceso, y libera la zona central. En ella se dispone el lagar o jaraíz, conectados a un canalillo practicado en la solera que vierte el líquido en el tinillo. El mosto se echa por procedimientos puramente manuales en las grandes tinajas a cuya boca se accede por la entreplanta. Otras tinajas se reparten por la cueva, en huecos dispuestos a ambos lados de los túneles.

Iglesia Parroquial de la Asunción

Situación

Plaza

Fechas

Siglos XV-XVI

Res.: 1945

Autor/es

Res.: 1945. Luis García de la Rasilla y Antonio Cámara.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC (Res. 15/Abril/1981, BOE 27/6/81)



Vista general

Se encuentra situada en el lateral norte de la plaza Mayor, ocupando un lugar elevado respecto al centro de la plaza.

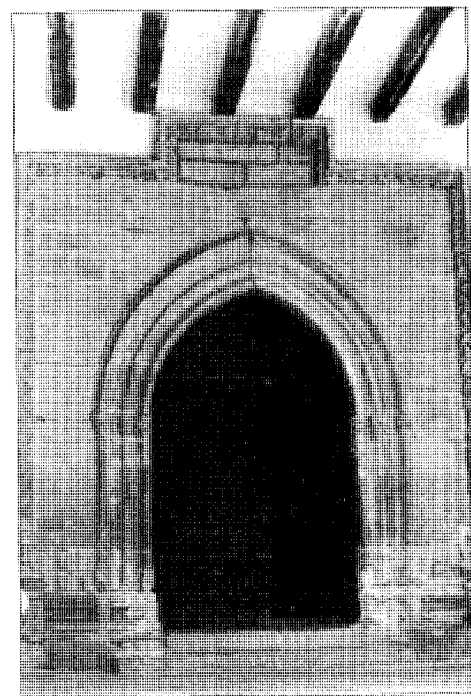
Se trata de una construcción gótico-renacentista datable a finales del siglo XV y primera mitad del XVI. Durante la Guerra Civil la iglesia sufrió graves deterioros en su fábrica quedando prácticamente arrasado su interior, por lo que en 1945 la Dirección General de Regiones Devastadas encarga un proyecto de restauración a los arquitectos Luis García de la Rasilla y Antonio Cámara, restaurándose, además del interior, las cubiertas, el chapitel, el pórtico y escalinata de acceso.

Está construída en mampostería con cadenas de sillares en las esquinas, siendo el pórtico también de sillería.

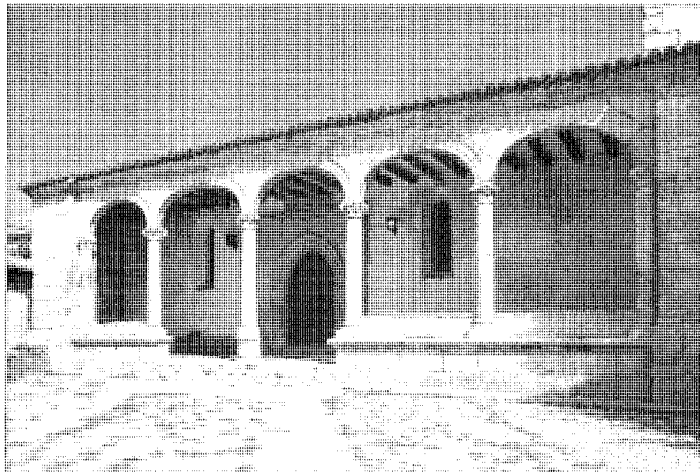
Consta de tres naves; cabecera cuadrada a la que se adosan, por el lado norte la torre y por el sur una capilla comunicada con la sacristía; y el pórtico situado al mediodía.

Las capillas que destacan en altura respecto a las naves aparecen reforzadas con contrafuertes. Todo el conjunto se presenta encalado en su exterior, dejando vista la piedra solamente en el pórtico, la torre y los contrafuertes.

La dicha torre, cuadrada, de un solo cuerpo, presenta en la parte superior dos vanos de



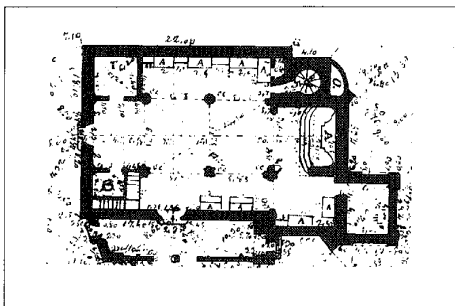
Portada oeste. Fototeca del Patrimonio Histórico. A. de Información Artística. ICRBC M^o de Cultura



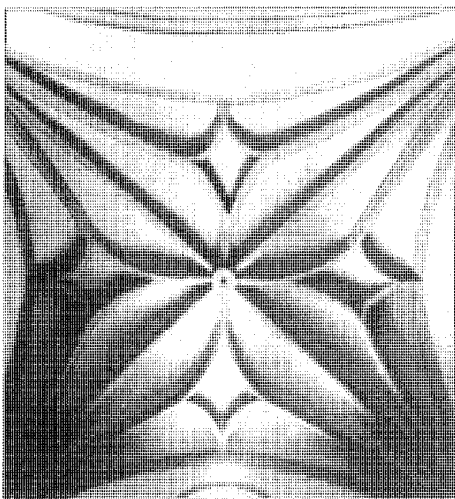
Pórtico



Interior nave central. Fototeca del Patrimonio Histórico. A. de Información Artística. ICRBC M° de Cultura



Planta. Manuel Oncius. IGN



Bóveda de la capilla del lado de la epístola. Fototeca del Patrimonio Histórico. A. de Información Artística. ICRBC M° de Cultura

medio punto en cada frente cubriéndose con un chapitel moderno.

El pórtico es el elemento de mayor entidad del edificio, está construido en sillería en estilo renacimiento y data del segundo tercio del siglo XVI; consta de cinco arcos carpaneles, sobre columnas con capiteles decorados con grutescos, sirenas, temas vegetales y cabezas de animales y niños; en el alzado principal; y sendos arcos de medio punto en los laterales. En la techumbre aparecen vigas de madera, y un poyo levantado en 1800 recorre su frente.

La portada principal que se abre bajo dicho pórtico, está realizada a base de sillares y presenta un arco apuntado con tres arquivoltas, enmarcado por un alfiz ornado con hojas de cardo y animales.

Un segundo acceso, constituido por un arco apuntado formado por grandes dovelas, se sitúa en la fachada de los pies.

El interior muestra las naves separadas por dos arcos de medio punto apoyados en pilares cilíndricos, decorados con baquetones y florones, en el lado de la Epístola, y en pilares octogonales en el del Evangelio.

Las enjutas de los arcos se adornan con los escudos del Cardenal Távera enmarcados por laureas.

La nave central se cubre con techumbre de madera con tirantes dobles sobre zapatas renacentistas.

A los pies se sitúa el coro en alto, apoyado sobre dos vigas con zapatas decoradas con ca-setones.

En la cabecera se sitúa la capilla mayor, cubierta con bóveda de crucería sobre colum-

nas adosadas a las esquinas. El acceso desde la nave se realiza a través de un arco triunfal apuntado, decorado con baquetones, el cual descansa sobre dos pilares cilíndricos; un arco escarzano comunica ésta con la capilla adosada a la cabecera, por el lado del Evangelio, la cual, a su vez, lo hace, con la nave lateral mediante un arco de medio punto apoyado sobre pilares que presentan capiteles compuestos que sostienen pilastras cajeadas, sobre las que se sitúa un frontón con medallón central y florones; el sol y la luna oran las enjutas.

El acceso a la sacristía se realiza también desde esta dependencia.

Tanto la capilla como la sacristía se cubren así mismo con bóveda de crucería, en el caso de la primera, sobre ménsulas con decoración vegetal.

Documentación

AGA Reg. Dev., Caja 3384/9/2
Proyecto de Reconstrucción

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. (dir): *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid* [Madrid]. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 191.

MORENA, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo I*. Madrid CSIC. 1976, Pág. 167-180.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Canales; Calle Remolino, 13 y 16; Calle Correos, 3; Calle Murga, 11

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

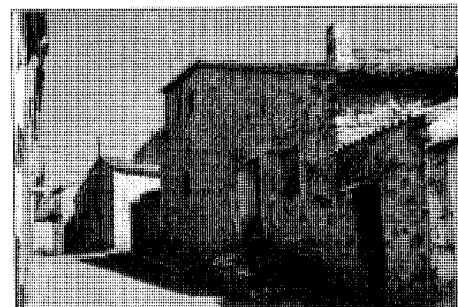
Residencial

Propiedad

Privada



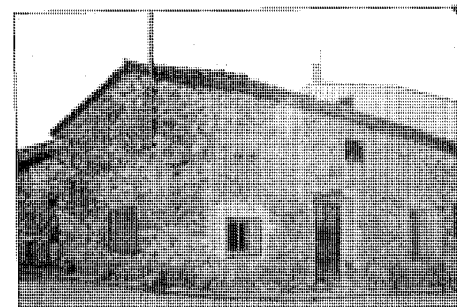
Vivienda rural. Corral



Vivienda en calle Remolino, 31

El Molar, pueblo de tradición ganadera, asentado sobre un terreno ondulado y soleado, presenta una arquitectura popular en la que se pueden encontrar simultáneamente las características tipológicas de los pueblos serranos y de la meseta. Este municipio sin perder sus señas de identidad, presenta las viviendas dispuestas en calles más amplias de lo que lo hacen los cascos netamente serranos, apareciendo los balcones y revocando, en algunos casos, las mamposterías graníticas.

Los escasos ejemplos de vivienda rural que se conservan se encuentran diseminados por el casco, mezclados con nuevas construcciones o con viviendas antiguas muy reformadas. Estas por lo general se desarrollan en una sola altura, a veces en dos. Su ingreso se realiza por una puerta partida, que viene a dar a un patio o a un zaguán desde donde se accede a las habitaciones principales de la vivienda; en caso de contar con dos plantas, la segunda de escasa altura y abuhardillada, sirve como desván o granero. Las construcciones auxiliares, cuadras, establos, etc., se encuentran a veces englobadas bajo un amplio faldón de cubierta o bien forman módulos independientes con cubiertas propias. Los muros son de mampostería



Vivienda en calle Canales

de granito que en la mayoría de los casos se deja vista y en ocasiones se revoca. La estructura de la cubierta se resuelve con vigas de madera, cubiertas siempre con teja árabe, no existiendo prácticamente los aleros, volándose únicamente la primera teja. Los huecos de fachada son irregulares y de dimensiones muy pequeñas aunque en algunos edificios se ha abierto un balcón en la planta superior.

Las viviendas más representativas se encuentran en la calle Canales, nº 3; calle Remolino 13 y 16; calle Correo 3 y calle Murga, 11.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle José Antonio, 29; Calle José Antonio c/v Travesía Santa María; Plaza del General Ortega, 10, 11, 5; Plaza del Generalísimo, 10 y 12

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

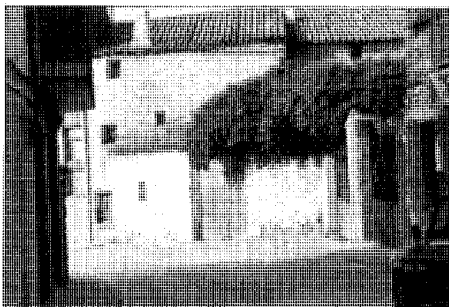
S.i.

Usos

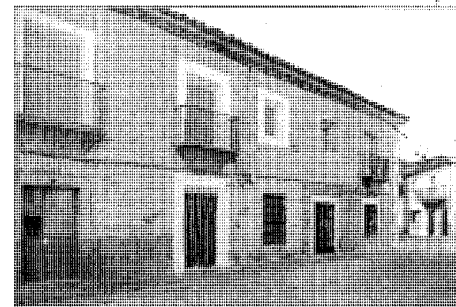
Residencial

Propiedad

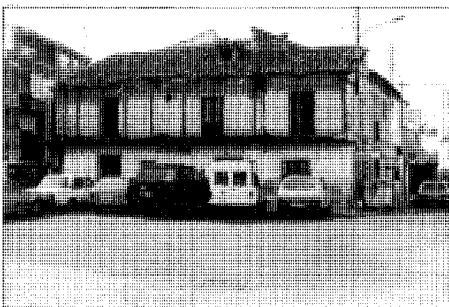
Privada



Trasera de la calle Correos, 3. Foto Pilar Martín-Serrano



Plaza de Ortega y Gasset, 11



Vivienda avenida del Generalísimo 10 y 12. Foto Pilar Martín-Serrano



Detalle Corredor. Avenida del Generalísimo

El municipio de El Molar cuenta con bastantes ejemplos de viviendas encuadrables dentro de la tipología urbana, repartidas por todo el casco. Se muestran en medianerías o en esquina y ocupan parcelas cuadradas y rectangulares, que a veces presentan mucho fondo, liberándose en la parte posterior de aquellas un espacio dedicado a patio o jardín, tal es el caso de la vivienda situada en la calle de la Fuente del Toro.

Las viviendas generalmente se desarrollan en dos alturas y a veces en tres. Están ejecutadas en mampostería granítica y en la mayoría de los casos revocadas o enaladas. Sus huecos se disponen regularmente y se presentan en la segunda planta en forma de balcones recercados en alguno de los casos por dinteles de piedra granítica al igual que el zócalo y la imposta lisa, que separa ambas plantas. Sus cubiertas

son a dos aguas y de teja árabe.

Dentro de este amplio grupo de viviendas podemos reseñar las situadas en la calle José Antonio, 29; la de la Calle José Antonio c/v Travesía Santa María y las de la Plaza del General Ortega, 10, 11, 5.

En esta categoría podemos encuadrar también las viviendas que aún perduran en la plaza principal del pueblo, Plaza del Generalísimo, 10 y 12; éstas muestran características más similares a las de las zonas de la meseta. Se trata de construcciones de dos alturas, en las que, en sus orígenes, la planta baja estaría ocupada por una tienda u otro servicio, y la planta alta, con corredor abierto en fachada, serviría de vivienda. Están construídas con entramado de madera y pies derechos, zapata y viga, con alero también de madera y cubierta de teja árabe.

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

Situación

Canal Bajo: Camino de servicio del Canal de Isabel II, que arranca de la carretera que va de El Molar a El Espartal.

Canal de El Atazar: Camino de servicio del Canal de Isabel II, carretera que va de la A-I a la M-606.

Fechas

Canal Bajo: Fo. 1858

Canal de El Atazar: 1966

Autor

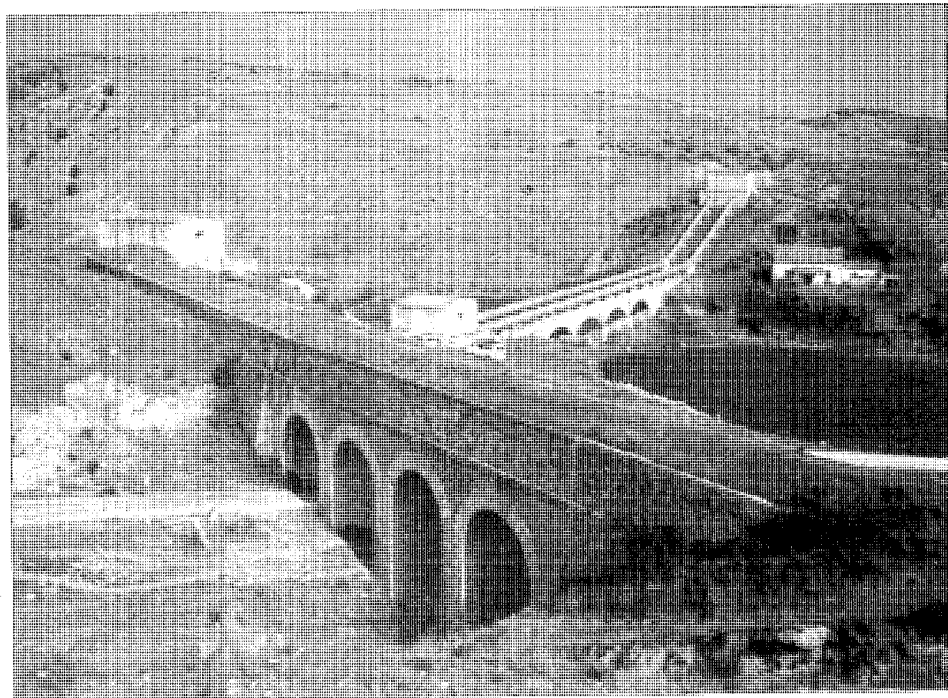
P: Juan Rafo y Juan de Ribera (1858)

Usos

Abastecimiento de aguas a Madrid

Propiedad

(Canal de Isabel II. Comunidad de Madrid)



Conjunto de acueducto, puente-sifón y almenaras del Morenillo. Canal bajo de Isabel II. Foto Cristina García

El término de El Molar está cruzado en dirección norte-oeste por dos importantes canales pertenecientes al Canal de Isabel II. El Canal bajo, construido en 1858 y el Canal de El Atazar de construcción posterior, 1966.

Este último se provee de agua del embalse de El Atazar y se realizó como refuerzo para el abastecimiento de aguas a Madrid, ya que el Canal Bajo, después de 100 años de servicio no ofrecía las garantías suficientes en cuanto a funcionamiento permanente y su interrupción afectaba a la zona baja de la capital.

El Canal de El Atazar en el tramo correspondiente al término tiene varias obras de fábrica, como los acueductos de la Dehesa, de los Claveles y de Valdecotón, que presentan 3, 4 y 5 arcos de medio punto respectivamente; están construidos en fábrica mixta de hormigón y mampostería armonizando con las obras clásicas de dicho Canal.

También hay que señalar, la estación de aforo de Valdecotón, cerca del acueducto del mismo nombre.

Respecto al Canal Bajo, podemos encontrar a su paso por El Molar numerosas construcciones. La primera, casi en el límite con El Vellón, es un conjunto formado por un Puente-sifón y dos Almenaras. Dicho puente-sifón lla-

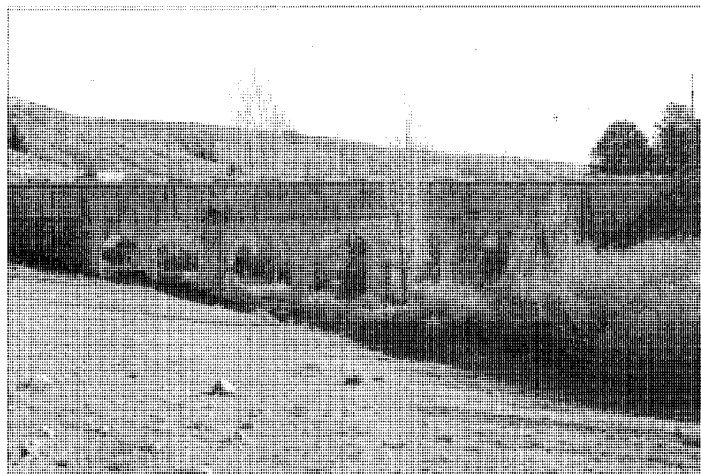
mado del Morenillo tiene una longitud de 52 m y una altura de 10 m, presenta cuatro arcos escarzanos rebajados a 1/5, de 10 metros de luz, contruidos en sillería de piedra caliza. Las Almenaras están ejecutadas en fábrica de mampostería de piedra caliza, presentando en las esquinas aristas de sillería de granito; son de planta rectangular y bóveda de cañón, cubiertas por losas de piedra rejuntadas con cemento hidráulico para evitar filtraciones.

Contiguo a éste y casi formando el mismo conjunto se encuentra el acueducto de bajada al Morenillo con una longitud de 22 m y una altura de 11,5; presenta cuatro arcos de medio punto de 4,20 m de luz, con bóvedas y entrepaños de mampostería y aristas de sillería en las esquinas.

También podemos destacar La Almenara del Toro, única del Canal Bajo que conserva las compuertas originales de tipo mariposa; La Almenara de las Huertas, constructivamente similar a las anteriores pero con la cubierta a dos aguas, y La Almenara de Las Mimbreras.

Situado entre estas almenaras se encuentran el Acueducto de la Cerca, con una longitud de 17 m y una altura de 10,80 m, con 3 arcos de medio punto de 4,20 m de luz.

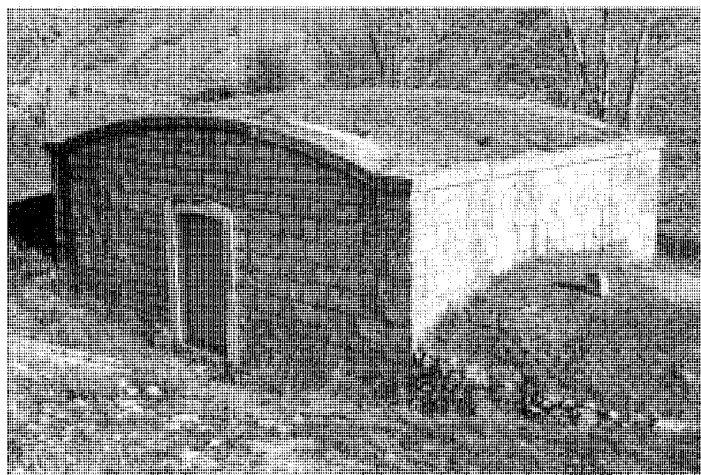
El acueducto de la Fuente del Palo de 33 m



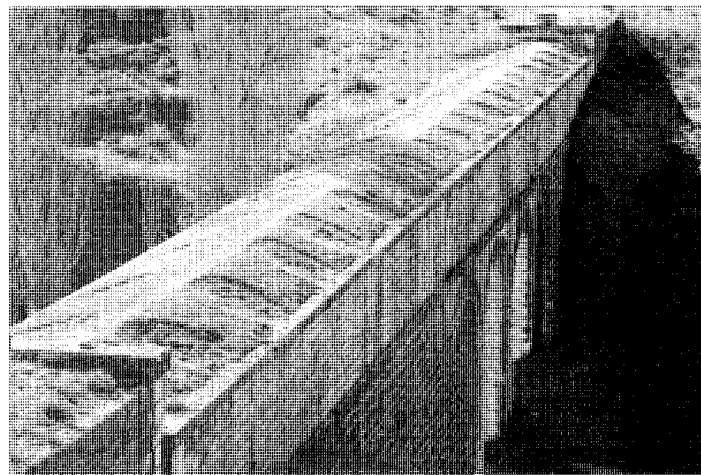
Acueducto fuente del Palo. Canal de Isabel II



Casilla del Canal Bajo de Isabel II



Almenara del Toro. Canal Bajo de Isabel II



Acueducto de la Cerca. Detalle cubierta

de longitud con una altura de 11 metros presenta siete arcos de medio punto; tres de 4,20 m de luz y cuatro de 2,80 m de luz. Por último, hay que mencionar el acueducto de Barbotoso de cinco arcos de medio punto de 5,5 m de luz, con una longitud de 36 m y una altura de 13 m.

Todos estos elementos están contruídos con bóvedas y entrepaños de mampostería y aristas de sillería.

También hay que reseñar, una casilla del Canal Bajo ubicada en una loma desde donde se puede ver la ermita del Remolino.

Bibliografía

FERNANDEZ ORDOÑEZ, José A.: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. CEHO-PU. 1986.

LOPEZ DE BERGES Y DE LOS SANTOS, E.: «El Canal de El Atazar» *Revista Informe de la Construcción*, nº 188, Marzo 1967, pág. 95-110.